

Santiago, 4 de octubre de 1992.

Papá:

De acuerdo a lo conversado le hago llegar las observaciones que me pidiera sobre el informe de MIDEPLAN relativo al proyecto Pangué.

En primer termino, quiero señalarle que estaba en antecedentes de este estudio desde sus orígenes, porque el mismo surgió en el fondo como una respuesta del gobierno a los cuestionamientos planteados por las comunidades pehuenches, la CEPI y el Grupo del Biobío sobre este proyecto.

Además, el propio Sergio Molina llamó al Grupo del Biobío a una reunión, a la que asistí, para conocer nuestra opinión sobre el proyecto, y posteriormente entregamos a quienes elaboraron este informe la información que nos solicitaron.

Hechos estos comentarios, voy a las observaciones sobre el informe. En terminos generales este me parece, a pesar de sus limitaciones, el unico esfuerzo hecho hasta ahora para analizar este proyecto tomando en cuenta las variables ambientales y sociales.

Los informes anteriores sobre la materia, en particular los de la empresa Pangué, han sido hechos tomando como parametro central el economico, y sus estudios sociales y ambientales constituian estudios de mitigación, pero no planteaban la posibilidad de la no ejecución de este proyecto, o la ejecución de proyectos alternativos. Por lo mismo, su seriedad era, en opinión de muchos, cuestionable.

Para ser más específico creo importante señalar los aspectos valorables de este informe, para después señalar los cuestionamientos al mismo y sus carencias.

Entre los primeros cabe destacar.

1. La valoración que se hace del río y de su ecosistema como "un bien ambiental", cuya transformación irreversible es el unico impacto "imposible de mitigar" del proyecto en cuestión.(pag 1)
2. Vinculado a lo anterior, el reconocimiento de que el costo alternativo de transformar este recurso (el río) "podría ser significativo", dado que se supone que el desarrollo economico del país incrementará el valor de los bienes ambientales en el futuro (pag 1).
3. La mención de posibles alternativas para satisfacer las demandas energeticas del país, tales como la energia termoelectrica, y la eficiencia energetica.
4. El reconocimiento de los impactos socio economicos negativos

del proyecto, en particular aquel que se producirá en las comunidades pehuenches de la zona por la presión que se producirá sobre sus tierras, por la presencia de un importante número de trabajadores extraños en la zona, y por el aceleramiento de su proceso de aculturación.

5. El reconocimiento de los impactos ambientales del proyecto, en particular aquellos que se producirán en el medio acuático a consecuencia de la alteración de los volúmenes de agua, velocidad del flujo y profundidad. De especial gravedad resulta, según el informe, la detención total de los flujos por varias horas en una cantidad de días que puede llegar a ochenta al año (pag. 16)

6. El planteamiento de una serie de medidas destinadas a reducir los impactos sociales y ambientales que son novedosas como medidas de mitigación. En particular cabe destacar en este sentido, las que dicen relación con la transferencia de las tierras aledañas a la represa a los indígenas que allí viven y las demandan como propias, la protección ambiental de las mismas, la reformulación de la actual Fundación Pehuenche diseñada por Pangue de modo de asegurar que esta beneficie efectivamente a las siete comunidades (no solo a tres como hasta ahora) en un desarrollo compatible con su cultura, y la que dice relación con la necesidad de asegurar un flujo mínimo permanente en del río que garantice la vida acuática.

A pesar de estos aspectos valorables del informe, el mismo adolece de varias deficiencias y omisiones que deben ser señaladas. Entre estas cabe destacar:

1. Parece contradictorio que luego de reconocerse en el informe el valor especial que por sus características tiene el Biobío para el patrimonio natural del país (pag 8), y la necesidad de traspasar a las futuras generaciones la herencia natural que se ha recibido (pag 1), se llegue a la recomendación de que por razones exclusivamente económicas el proyecto debe ejecutarse.

2. El informe no considera algunas variables económicas importantes al justificar la ejecución de este proyecto. En efecto, este no cuantifica en términos económicos el valor del río y su ecosistema por concepto de su "valor de existencia" (concepto que incorpora el informe en la página 8 y que se refiere al valor en sí que posee la zona como patrimonio natural de Chile, independientemente del uso que se le de), ni evalúa los beneficios económicos que se pueden obtener del mismo al destinarlo a otro objeto diferente del proyecto Pangue que permita su preservación para el futuro.

Sobre el concepto de valor de existencia, que algunos países comienzan a contabilizar en sus cuentas nacionales, cuya utilización en Chile ha sido promovida por economistas de CIEPLA, le puede preguntar a sus asesores en materia económica, ya que no tengo más conocimientos.

2

Respecto a las posibilidades económicas alternativas de la zona, es importante señalar que de mantenerse la tendencia de aumento del turismo en el río verificada en los últimos diez años, esta actividad podría con el tiempo convertirse en una fuente de ingresos para el país incluso comparable con la que produciría la central Pangué (un artículo de un economista, Michael Nelson, publicado en la revista Medio Ambiente y Desarrollo de CIPMA en diciembre del año pasado señala que a futuro el canotaje en el Biobío, dadas sus características únicas a nivel mundial, podría llegar a significar para el país ingresos anuales de 45 millones de dólares).

A simple vista parecería una cifra muy alta. Sin embargo, si el turismo ha pasado a ser una de las principales fuentes de ingreso del país, creo que el estudio de esta alternativa no puede dejarse de lado.

3. La consideración que el informe hace sobre alternativas a este proyecto para satisfacer las demandas económicas no es muy profunda. Ni siquiera la Comisión Nacional de Energía sabe cuánta electricidad pierde el país por mal uso o distribución. Por ello es difícil aceptar como válidas las estimaciones de cantidad de demanda a ser satisfecha a través de programas de eficiencia energética contenidas en el informe (Quiénes hicieron esta estimación sobre ahorro energético en Chile son consultores norteamericanos que llevan solo un año en el país, razón por la cual existen antecedentes para pensar que las cantidades a ahorrar por este concepto pueden ser diferentes a las señaladas).

Países como Estados Unidos, Brasil y otros han usado estos programas con gran éxito como fórmula principal para enfrentar la demanda por electricidad en sus países, invirtiendo menos y asegurando una cobertura adecuada de la demanda de electricidad.

En todo caso el mismo estudio reconoce que la implementación de estos planes de eficiencia energética podría aplazar la necesidad de una nueva fuente generadora entre 2 y 7 años, plazo que permitiría tal vez el surgimiento de nuevas alternativas menos dañinas que Pangué.

Por último, el descarte que el informe hace de las fuentes no tradicionales de generación de electricidad, como la eólica o la solar (pag 11), no parecen bien fundado y se contraponen a lo que parece ser la tendencia en otros países. Además de ello, se omiten otras fuentes como la geotérmica, que según los estudios, aparece con posibilidades para un país como Chile.

4. Si bien en el informe se reconoce la gravedad de los impactos agua abajo, ni de su lectura ni de la lectura de la carta de la empresa Pangué que se adjunta, queda claro como se enfrentará dicho impacto, en particular el del secado del río hasta por ochenta días en época de verano.

Por todo lo que he leído sobre la materia, no parece existir

3

ningún país del mundo en que se autorice a una empresa privada a secar un río de la importancia del Biobío. Ello reviste mayor gravedad si se tiene en consideración que las aguas del Biobío son utilizadas a lo largo de su curso hacia el mar por alrededor de un millón de personas, entre ellos agricultores, habitantes de Santa Barbara y Concepción (esta última ciudad extrae el 80 por ciento de su agua potable del río). Ello, además de proveer de nutrientes al Golfo de Arauco, una de las diez zonas costeras más productivas del mundo según FAO.

Pangue dice estar ~~en~~ aún en estudio de como enfrentar este problema, y que por ahora no puede dar una respuesta sobre el mismo hasta que este no esté concluido.

Según el informe de MIDEPLAN, la Universidad de Concepción señala que la determinación del caudal mínimo del río podría demorar un año. En mi opinión el proyecto no debería seguir adelante mientras este punto no este determinado.

Es importante que sepa que la Corporación Financiera Internacional (IFC), entidad dependiente del Banco Mundial que estudia el otorgamiento de un credito a Pangue para esta central, nos señaló en julio pasado en su visita a Chile que a su juicio este era uno de los aspectos más cuestionables del proyecto, y que ellos habían solicitado modificaciones sustanciales a la empresa sobre esta materia. Dichas modificaciones implicarían, sin embargo, un rediseño de la presa, lo que además de significar tiempo, podría incidir en la capacidad de generación de la central.

Sobre este último punto de gran importancia nada se señala en el informe. Las exigencias del IFC parecen mucho mayores que las de MIDEPLAN al respecto.

5. Respecto del tema de la independencia o autonomía de las centrales entre si, llama la atención que el informe de MIDEPLAN acepte sin mayores cuestionamientos las argumentaciones de Pangue al respecto.

En el Grupo del Biobío descubrimos documentos de la propia ENDESA sobre la materia en que se señala lo contrario (Rodolfo Von Wennebitz, 1990). Es decir, reconocen la relación de al menos Pangue con Ralco, la central planificada aguas arriba de Pangue, que por su gran volumen tiene capacidad para actuar como reguladora de Pangue (ello es reconocido de todas formas por la empresa Pangue en el anexo I pagina 2 arriba del informe).

Es importante que sepa que los estudios de factibilidad de la central Ralco, la segunda planificada por ENDESA en el rio, están siendo actualmente desarrollados en la zona numeroso personal tecnico contratado por INGENDESA, otra empresa filial de ENDESA. De construirse esta segunda central, se inundaría una gran cantidad de tierras indígenas, obligando al traslado de al menos 700 personas de las comunidades que allí existen.

6. Respecto del riesgo volcanico, llama la atención que el informe MIDEPLAN nada señale al respecto. Ello en circunstancia que hace pocas semanas atrás entró en erupción el volcan Copahue, y que la represa está al lado del volcan Callaqui, también en permanente estado activo hasta la fecha. Según estudios a los que hemos tenido acceso (Universidad de Concepción), una erupción de este último volcan puede significar el derretimiento de los glaciares ubicados en sus ladera, provocando una avalancha de hasta 960 millones de mts.3, que podría provocar la destrucción de la presa y arrasar con los 175 millones de mts. 3 de agua allí contenidas, con grave peligro para la poblaciónaguas abajo.

Un reciente informe del centro EULA de la Universidad de Concepción, el centro de investigación más prestigioso de la Región del Biobío, que fuera presentado el mes pasado a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Camara, señala el riesgo volcanico como uno de los problemas ambientales y sociales más graves de la central Pangué aun sin respuesta.

Concluyendo, por todo lo anterior, el informe viene a corroborar mi opinión de que lo prudente sería decretar la suspensión de el proyecto Pangué, al menos hasta que se determine en forma clara por la empresa como se va a solucionar los impactos causados aguas abajo por la suspensión del flujo del río. Ello implica al menos un año según lo señalado por la propia empresa.

La suspensión también debía decir relación con la implementación de planes de eficiencia enregetica. Ello daría al menos dos años más para estudiar alternativas a Pangué.

Esta opinión es por lo demás, coincidente con la que recientemente entregara en el informe del centro EULA a la Comisión de Recursos Naturales de la Camara de Diputados del que le hablara, cuyo texto le adjunto.

Creo que esta suspensión, que ha sido pedida no solo por el Grupo del Biobío, sino también por las comunidades y por muchas organizaciones ambientales y sociales, podría dar tiempo a la aprobación de la legislación ambiental e indígena que establece un marco juridico, hasta ahora inexistente, para evaluar este tipo de grandes proyectos con fuertes impactos sociales y ambientales.

Si quiere conocer más de cerca la visión critica a este proyecto que aquí le he manifestado, le sugiero organizar, cuando estime conveniente , una reunión con el Grupo del Biobío o las comunidades pehuenches.

Agredezco su interés por mi opinión en esta materia. Cualquier punto o duda que quiera conversar sobre este asunto estoy a su disposición.

Saludos, Jose.

Jose.